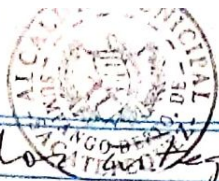




## Acta No. 3-2019

En Sumpango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las catorce horas con treinta minutos del día martes diecinueve de marzo del año dos mil diecinueve, nos encontramos reunidos en el salón de Sesiones de la Municipalidad de esta localidad, con el fin de llevar a cabo la reunión mensual de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de Sumpango, Sacatepéquez, los integrantes de la misma siendo los siguientes: Hilda Margarita Tolloy G., de la Dirección Municipal de la Mujer y Asistencia Social Integral; Juan Pec Tolón, Edwin Francisco Marín Xicay, de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Armando de Jesús López Jiménez, del Ministerio de Desarrollo; Edna María Orellana Castañeda, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Carmelina Solares Florián, del mismo ministerio; Linda Victoria Mazariagos Salazar, del mismo Ministerio; Carlos Armando Gil Tajín, de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal; Apolinario Xolú Cubor, Operador del Sistema de Bombas de Agua Potable; Marvin Anselmo Chó Borrero, del Ministerio de Educación; Teodora Antonieta Solares Lee, del Comité nacional de Alfabetización y, María Julia López Morataya, Secretario Municipal, quien redacta la presente, para dejar constancia de lo siguiente: Primero. A la reunión de los integrantes de la COMUSAN, siendo las quince horas, se incorpora el Ingeniero Gilberto Cujcut Pataí, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y dando seguimiento a la misma, con base en el oficio de fecha cinco de marzo del año en curso, dirigido al señor Alcalde Municipal de Sumpango, se convocó a los integrantes de esta comisión, en como a los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo del mun-

principio, fijando el lugar, la hora y fecha de la reunión de la cual se deriva la Agenda de los puntos a tratar, confirmada por los siguientes: Registro de Participantes, Palabras de Bienvenida, Lectura y Aprobación de la Agenda, Presentación de Sala Situacional de niños con Desnutrición Aguda del año dos mil diecinueve, Puntos Varios, Acuerdos y Compromisos, Cierre de la reunión. Firma del Acta. Segundo, Se hace constar que, derivado de la ausencia de representantes de los cocodés, se procede a tratar el tema de acciones a seguir para contrarrestar los aspectos negativos de la falta de participación de los cocodés y por ende el perjuicio para las mismas comunidades, para lo cual se propone utilizar un medio de comunicación de la localidad para hacer el llamado a los padres de familia que deben atender la salud nutricional de sus hijos, en vista de lo difícil que resulta realizar un barrido para detectar niños con desnutrición en algún grado y cualquier otra acción que conlleve a establecer la existencia o no de casos que deben ser atendidos. Al efecto la comisión llega al acuerdo de fijar fecha para llevar a cabo una reunión de trabajo con un Plan de Acción, creando una Mesa Institucional, fijando el día tres de Abril del año en curso, a las catorce horas, para llevar a cabo la primera reunión de trabajo, en el lugar que proporcione la municipalidad de Sumpango. TERCERO. En cuanto al tema del Plan de Acción de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, manifiesta el Representante de la BESSN, que existen otros planes, al que se estableció en el punto anterior, que consisten en integrar a Madres con niños con desnutrición aguda a un plan de capacitación, los planes de creación de huertos familiares, la capacitación y



Los integrantes de la Comisión en la preparación de recetas nutricionales y utilización biológica con buenas prácticas de higiene, de lo cual ya se está trabajando en otros municipios. Cuarto. Así mismo se hace constar que el señor Edwin Martínez, de la SESAN, informa que existe un Portafolio donado por la Unicef, que contiene lineamientos sobre Prevención de la Desnutrición en casos de Emergencia, el cual va a quedar en resguardo de la Municipalidad de Sumpango, Satepéquez, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, el cual puede ser utilizado por las instituciones en salud y nutrición, para dar charlas y capacitaciones sobre varios aspectos de la salud y la desnutrición. Al efecto y siendo las quince horas con cuarenta minutos, se incorpora a esta sesión la señora Herminia Adelina López Hernández, del Cocode Las Plantanillas, quien expone sobre la situación en su sector, indicando el igual que la Representante del Ministerio de Salud, que por el momento no tienen conocimiento de casos de niños con desnutrición aguda, sin embargo se hace de conocimiento de esta Comisión, que existen cien mil ciento un casos de casos de retraso en el crecimiento y niños con obesidad, para lo cual se exhorte a transmitir esta información y acercarse al CAP para evaluación de niños y atención en caso fuese necesario. Quinto. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar, fecha de su inicio, una hora y media después de su inicio, la que previa lectura y también enterados del contenido de la misma, se acepta, participa y firma por los presentes, de todo lo cual Doy Fe.



*Armando de Jesús López Jiménez*  
MIDES.

*Edna Orellana*  
MSPAS

*Carmelina Solares*  
TS. CAP.

*Linda Mercedes MSPAS.*

*T. Antoineta Solares.*  
Conalfa.

*Gerberto Cuyuj Pastal.*  
MAGA

*Opucada Sotano locho*  
agua potable. Municipalidad Saraguro

*UGAM.*  
*Carlos Gil*

*Audalina Herminia Lopez*  
cocod las alcantarillas

*Hilda Solis Gil*  
DMMASI.

*Alfonso A. Ochoa Borrayo*  
MIMEDUC.

*Francisco Martinez*  
SESAW

*[Large handwritten signature]*